ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de noviembre del dos mil veinte, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado Humberto Rangel Vallejo, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo, licenciado Luis Adrián Mendiola Padilla, para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de las Comisionadas Dulce Adriana Rocha Sobrevilla y Rosalba Ivette Robinson Terán, y del Comisionado Presidente Humberto Rangel Vallejo.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos, del cinco al veinticinco, correspondientes a los recursos de revisión siguientes, respectivamente:

Recurso de Sujeto Revisión Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/517/2020 Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se modifica la respuesta proporcionada por el sujeto obligado a fin de que otorgue los documentos que den sustento a los reintegros realizados por parte del Ayuntamiento a la Tesorería de la Federación.

Sentido de la Votación						
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/527/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente asunto, toda vez que el recurso quedó sin materia.

Sentido de la Votación						
Comisionada Adriana Rocha So Aprobado		Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/552/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente asunto, toda vez que el recurso quedó sin materia.

Sentido de la Votación						
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/568/2020	Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido, toda vez, que lo proporcionado no cumple cabalmente con la información requerida.

Sentido de la Votación							
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado			

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/530/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente asunto, toda vez que el recurso quedó sin materia.

Sentido de la Votación							
Comisionada D Adriana Rocha Sobre Aprobado		Comisionada Robinson Terán	Rosalba : Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/555/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente asunto, toda vez que el recurso quedo sin materia.

Sentido de la Votación							
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán	Rosalba : Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado			

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
MSTITUTO DE TRAN La información y	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la respuesta proporcionada por el sujeto obligado toda vez que lo proporcionado no cumple cabalmente con la información requerida.

Sentido de la Votación					
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado			

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/539/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente asunto, toda vez que el recurso quedó sin materia.

Sentido de la Votación					
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/558/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se modifica la respuesta para que proporcione lo relativo a la unidad administrativa solicitante y la fuente de recursos utilizada.

Sentido de la Votación						
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/577/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, toda vez que lo proporcionado no cumple
EKSTITUTO DE TAZABATA La información y de s Texosales del esta	MEDALE CONTRACT			cabalmente con la información requerida.

1		Sentido de la	Votación	
7.	Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosa Robinson Terán: Aprob	ilba ivette pado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/542/2020.	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se modifica la respuesta para que proporcione, la información del importe pagado y la fuente de recursos utilizados.

Sentido de la Votación						
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/561/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, toda vez que lo proporcionado no cumple cabalmente con la información requerida.

Sentido de la Votación					
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán	Rosalba : Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/580/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, toda vez que lo proporcionado no cumple cabalmente con la información requerida.

Fig. 19011/010 SE INVESTIGATION OF THE SECOND	- Jenuuo	de la Votac	ión	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado
TARIA EJECUTION			•	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/548/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto de la autoridad, a fin de que proporcione una respuesta con lo solicitado.

	Sentido de la Votación						
- 1	Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/564/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, toda vez que lo proporcionado no cumple cabalmente con la información requerida.

Sentido de la Votación					
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán	Rosalba : Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, toda vez que lo proporcionado no cumple cabalmente con la información requerida.
	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Ayuntamiento de Revisión Ayuntamiento de Reynosa, Información. Tamaulipas.	Ayuntamiento de Reynosa, Información. Camadipas. Revisión Revisión Acceso a la La falta de respuesta.

S LAINTURFACION YEST AND THE TELEVISION	Octuado de la v	⁄otación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosall Robinson Terán: Aproba	oa Ivette ado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/554/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente acto recurrido, toda vez que el recurso quedo sin materia.

Sentido de la Votación						
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán	Rosalba Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/567/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, toda vez que lo proporcionado no cumple cabalmente con la información requerida.

Sentido de la Votación						
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán	Rosalba : Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/586/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, toda vez que lo proporcionado no cumple cabalmente con la información requerida.

	Sentido de la Votación					
Aprobado	Sobrevilla:	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	
A ROMINOU DE TASCOS A LA ENFORMACION Y DE L		Charles and Charle				

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/557/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto de la autoridad, a fin de que proporcione una respuesta con lo solicitado.

Sentido de la Votación						
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/570/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información,	La faita de respuesta.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, toda vez que lo proporcionado no cumple cabalmente con la información requerida.

Sentido de la Votación					
Comisionada Duice Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Continuando con el orden del día, se trataron los puntos del veintiséis al cuarenta y dos, correspondientes a las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, siguientes:

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/443/2020 y acumulada INSTITUTO DE TRANSPORTO LA INTORNACION Y DE PERSUNLES DEL LO TARÍA EL MACO		Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de las fracciones XXI, XLII y XLV, del artículo 67.	Se declara infundada la denuncia, ya que el sujeto obligado si publica la información solicitada.

Sentido de la Votación					
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/410/2020 y acumuladas	Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de las fracciones XXXIX, II, III, IV, V, VI y VII, del artículo 67.	Resulta fundada la denuncia, ya que el sujeto obligado no publica la información.
		:	

Sentido de la Votación					
Comisionada Duice Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado		Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/233/2020	Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción XXII, del artículo 67.	Se declara infundada, toda vez que sí publica la información de manera correcta y actualizada.

Sentido de la Votación					
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/308/2020	Comisión Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67.	Se declara infundada, ya que si pública la información correspondiente,
MSTERIA DE 10/1900	CONTROL ACTION A		
LA NOTONEACION Y DE LA NOTONE D	N 10 400 4 4 5 4 6 6 1		

	A LANGUAGE CONTRACTOR OF THE	Sentido	de la Votac	ión	
A Mental	Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	©omisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/446/2020 y acumuladas.	Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de las fracciones XLV, XXXV del artículo 67.	Se declara fundada la denuncia, ya que no pública la información.

Sentido de la Votación						
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/244/2020	Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción XXX, del artículo 67.	Se declara fundada la denuncia promovida, ya que no pública la información.

Sentido de la Votación					
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado			

	Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
	DIO/379/2020	Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67.	Resulta infundada, la denuncia, ya que si pública la información.
. ا	24.4	Constitution of Constitution of States		
i.	S A RATION DE TRANSPAC E LA RACELLA DE CONTROLA DE	Maria Maria A		

S PREMINE	100 (100 (100 (100 (100 (100 (100 (100	Sentide	o de la Vota	ción	
Comisionada Adriana Roc Aprobado	ha Sohrevilla	Comisionada Robinson Terán	Rosalba : Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/505/2020	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado de Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción III, del articulo 67.	Resulta infundada, ya que el sujeto obligado si publica la información solicitada.

Sentido de la Votación						
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán	Rosalba : Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/506/2020	Auditoria Superior del Estado de Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción XXIV, del artículo 67.	Resulta infundada, esto es así ya que el sujeto obligado si publicala información.
	L		

Sentido de la Votación					
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán:	Rosalba Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Den	uncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/44	49/2020	Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo	Resulta infundada la denuncia, ya que el sujeto obligado si cuenta con la información solicitada.
		iana, no tombo a Maria de 1280 Albanda de 1	67.	

Sentido de la Votación

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado

Sentido de la Votación

Comisionada Rosalba Ivette Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/037/2020	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas,	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción I, del artículo 67.	Resulta infundada la denuncia, ya que el sujeto obligado si cuenta con la información solicitada.

-	ción			
Comisionada Dulo Adriana Rocha Sobrevilla Aprobado	e Comisionada : Robinson Terán	Rosalba n: Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIÖ/015/2020	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas,	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción I, del artículo 75.	Resulta infundada la denuncia, ya que el sujeto obligado si cuenta con la información solicitada.

Sentido de la Votación						
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado			

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/1175/2020	Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal	Resulta infundada la denuncia, ya que el sujeto obligado si
man and a second section of the second section is a second section of the second section is a second section of the second section is a second section of the second section of the second section is a second section of the section of the section of the second section of the section	Section to the Control of the Contro	de Transparencia de la fracción XI, del artículo 67.	cuenta con la información solicitada.
MSTITUTO DE TRANSPO E LA MIGLIA COLVESTO LA RESEAU DE ALCONOMICO			
FERSONALES DEL ELDE			

between the encountries of the entry as of the set, one of the second set of the second	Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce C Adriana Rocha Sobrevilla: R Aprobado		ette Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/824/2020	DIF Reynosa, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67.	Resulta i nfundada la denuncia, ya que el sujeto obligado si cuenta con la información

Sentido de la Votación						
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado		lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado			

Miguel Alemán, la publicación en el portal ya que el sujeto obli de Transparencia de la cuenta con la info fracción VIII, del artículo solicitada.	Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
67.	DIO/336/2020	Miguel Alemán,	la publicación en el portal de Transparencia de la	

	Sentido	de la Votac	ión	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Robinson Terán	Rosalba : Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/012/2020	DIF Victoria, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción XXIX, del artículo 67.	Resulta fundada la denuncia, ya que el sujeto obligado no pública la información.
and the second seco	A STATE OF THE STA		
E MATHUTO DE LIBERS (1917) E MATHROLDAGÓNYSET			1

Sentido de la Votación						
Comisionada Adriana Roch Aprobado	Dulce a Sobrevilla:	Comisionada Robinson Terár	Rosalba n: Aprobado	lvette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/496/2020	Universidad Tecnológica Del Mar De Tamaulipas Bicentenario	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción XII, del artículo 67.	Resulta fundada la denuncia, ya que el sujeto obligado no pública la información.
			,

Sentido de la Votación							
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosa Robinson Terán: Aprol		Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado				

Una vez expuestos los proyectos, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación de los mismos, aprobándose por unanimidad cada una de las resoluciones contenidas en el orden del día.

Agotados los asuntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dio por terminada la Sesión Pública Ordinaria de este Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

Lic. Humberto Rangel Vallejo Comisionado Presidente

Lic. Duice Adriana Rocha Sobrevilla Comisionada

Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán Comisionada

Humson

INSTITUTO DE TRANSPAPORAS DE ACATRO A LA INFORMACIÓN Y DE ACATRO A LA RECENTA DEL ESTA DE LESTA DE LES

Lic. Luis Adrian Mendiola Padilla Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EN VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.